

"Todos Somos Ucayali"



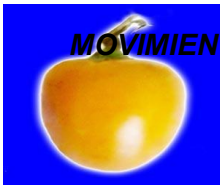
Plan de Gobierno

2019 - 2022

Provincia de Coronel Portillo



ÍNDICE



I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

- 1.1. Ideario
- 1.2. Principios
- 1.3. Objetivos de la organización política
- 1.4. Valores de la organización política
- 1.5. Fines de la organización política

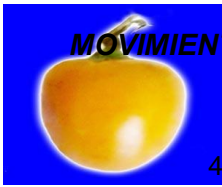
II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

III. DIAGNOSTICO

- 3.1. La Provincia de Coronel Portillo
- 3.2. Diagnostico en la dimensión social
 - 3.2.1. Diagnostico en salud y humanidad
 - 3.2.2. Diagnostico en educación y cultura
 - 3.2.3. Diagnostico en saneamiento básico
 - 3.2.4. Diagnostico en seguridad ciudadana
 - 3.2.5. Diagnostico en tránsito y vialidad
 - 3.2.6. Diagnostico en recreación y deportes
 - 3.2.7. Diagnostico en juventud
 - 3.2.8. Diagnostico en titulación y saneamiento físico legal
 - 3.2.9. Diagnostico en programas y asistencia social
- 3.3. Diagnostico en la dimensión económica
 - 3.3.1. Diagnostico en inversión pública
 - 3.3.2. Diagnostico en inversión privada
 - 3.3.3. Diagnostico en desarrollo agrícola y pecuario
 - 3.3.4. Diagnostico en industria y turismo
- 3.4. Diagnostico en la dimensión territorial
 - 3.4.1. Diagnostico en desarrollo urbano
 - 3.4.2. Diagnostico en parques y jardines
 - 3.4.3. Diagnostico en drenajes de la ciudad
 - 3.4.4. Diagnostico en medio ambiente
- 3.5. Diagnostico en la dimensión institucional
 - 3.5.1. diagnostico en modernización y atención al cliente
 - 3.5.2. diagnostico en servicios públicos
 - 3.5.3. diagnostico en liderazgo de gobierno
 - 3.5.4. diagnostico en fiscalización y transparencia

IV. PLAN DE GOBIERNO

- 4.1. Dimensión social
 - 4.1.1. Salud y humanidad
 - 4.1.2. Educación y cultura
 - 4.1.3. Saneamiento básico
 - 4.1.4. Seguridad ciudadana
 - 4.1.5. Tránsito y vialidad
 - 4.1.6. Recreación y deportes
 - 4.1.7. Juventud
 - 4.1.8. Titulación y saneamiento físico legal
 - 4.1.9. Programas y asistencia social
- 4.2. Dimensión económica
 - 4.2.1. Inversión pública
 - 4.2.2. Inversión privada



- 4.2.3. Desarrollo agrícola y pecuario
- 4.2.4. Industria y turismo
- 4.3. Dimensión territorial
 - 4.3.1. Desarrollo urbano
 - 4.3.2. Parques y jardines
 - 4.3.3. Drenajes de la ciudad
 - 4.3.4. Medio ambiente
- 4.4. Dimensión institucional
 - 4.4.1. Modernización y atención al cliente
 - 4.4.2. Servicios públicos
 - 4.4.3. Liderazgo de gobierno
- 4.5. Rendición de cuentas y transparencia

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

1.1. IDEARIO

El Movimiento Político Regional “Todos Somos Ucayali” declara el siguiente IDEARIO como las bases filosóficas para encaminar su actuación política en la región bajo los siguientes



Valores: **del bien, de la verdad, de la justicia, la dignidad, la equidad, la inclusión y la interculturalidad.** Siendo estos las bases filosóficas sobre las cuales se deben orientar y cimentar las políticas de trabajo del gobierno regional y los gobiernos locales de la Región Ucayali, para que sus ciudadanos alcancen su realización individual y colectiva, promoviendo la paz el bienestar y la felicidad de todos.

Se requiere que cada miembro de la sociedad ucayalina contribuya con su participación brindando sus aportaciones, sugerencias como una valiosa contribución para alcanzar su desarrollo, es por ello que convoca y reúne a todas las personas comprometidas y de buena voluntad para trabajar por este propósito, promoviendo la conciencia ciudadana, su alto nivel de civismo, el desarrollo de sus capacidades, y su identidad regional que serán los pilares del desarrollo económico, político, social y cultural, de manera sostenible y sustentable de nuestra región.

- ✓ El propósito es cambiar el destino de los pueblos y porque no decirlo de una nación que se encuentra en crisis endémica, a muchos le parece algo imposible, sin embargo, esto si es posible a partir de la reconversión moral de su pueblo y a partir del reconocimiento individual y colectivo, de:
 - a) **la Supremacía del bien**, como principio que debe regular la vida de los individuos y de los pueblos;
 - b) **la Supremacía de la Verdad** como principio que debe encaminar la palabra y la actuación de las personas y de la sociedad;
 - c) **la Supremacía de la Justicia** como principio que debe normar toda actividad humana y las relaciones entre las personas en el seno social;
 - d) **la Supremacía de la Dignidad** como principio de respeto a todas las personas y como base de la sostenibilidad de la democracia como sistema de gobierno que persigue auténticamente el bienestar general;
 - e) **la Supremacía de la Equidad**, como la garantía a la igualdad de oportunidades;
 - f) **la Supremacía de la Inclusión**, como el derecho a la incorporación de las sociedades **excluidas por discapacidad**, ámbito geográfico de convivencia, etnia, religión, sexo, los cuales derivan al respeto.
 - g) **la Supremacía de la Interculturalidad**, toda vez, que nuestra región se caracteriza por estas particularidades y que una verdadera democracia no tendría valor si no se considera estas diferencias.

- ✓ **Promover el cambio social presupone que los líderes sociales estén en condiciones de asumir un liderazgo moral además de la dirección técnica del aparato gubernamental y la formulación de políticas de gobierno.** Cuando los líderes políticos no están a la altura de este reto, generan frustración en sus pueblos y la administración pública pierde sentido en relación a los objetivos de desarrollo regional o nacional. De ahí deviene la responsabilidad moral de los políticos que no estando preparados para gobernar, quieren hacerlo por ambición personal.

La importancia de concebir planes de desarrollo integral que comprendan a todo los pueblos de nuestra región es de tal magnitud, que su impacto se dirige a resolver los problemas medulares que han impedido en las últimas décadas el desarrollo de Ucayali. Estos problemas están impregnados en la sociedad y constituyen obstáculos permanentes que sólo pueden ser removidos por la iniciativa de líderes capaces de fortalecer las capacidades de sus seguidores para coadyuvar en los planes de gobierno y ser protagonistas de su propia historia y estén en condiciones dignas de superar la pobreza y lograr mejores niveles de vida, con calidad.

- ✓ **“Todos Somos Ucayali” plantea un gran Acuerdo Regional entre las ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (políticos, iglesias católica y**

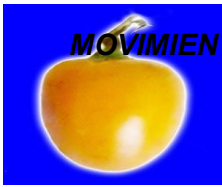


evangélicas, universidades, instituciones, sindicatos, asociaciones, clubes de madres, organizaciones juveniles, entre otras), para que en forma responsable elaboren el Gran Proyecto Regional de Desarrollo, con una visión a largo plazo para que todos los que tengan la responsabilidad histórica de gobernar a la Región Ucayali, ejecuten sus planes de gobierno partiendo de este Gran Proyecto Regional, de tal manera, que se logren los objetivos regionales estratégicos propuestos.

El gran error del pasado es que siempre hemos trabajado a corto plazo, no ha existido un estudio serio de la realidad de nuestra región para establecer las necesidades colectivas, los intereses y aspiraciones que nos lleven a formular los objetivos regionales que actuarán como guía fundamental en el proceso planificador de la política regional.

- ✓ El Movimiento Político Regional “Todos Somos Ucayali”, **considera siete temas centrales que no deben faltar en un proyecto regional de desarrollo** que involucre La Educación, los Corredores Económicos basadas en la Infraestructura Regional, los Procesos Productivos con Tecnología de Punta, la Seguridad Jurídica y la Seguridad Ciudadana. Estos temas centrales consideramos que deben ser:
 - a) **La Educación, entendida como la columna vertebral de las políticas de transformación** social, orientados a preparar el capital humano de la Región, con capacidad para transformar las materias primas existentes en su biodiversidad sin dañar el medio ambiente, preservando y conservando para las generaciones venideras, de esta manera, mejorar su calidad de vida.
 - b) **Salud y alimentación, entendida como bases primordiales de desarrollo humano**, toda vez, que se requiere contar con una población con un buen estado de salud física y mental, capaz de contribuir íntegramente en el despegue económico, político, social y cultural de la Región.
 - c) **La investigación científica y tecnológica, como el centro fundamental para estudiar los problemas existentes en la Región** y proponer soluciones técnicas que benefician en su desarrollo.
 - d) **Los Corredores Económicos** basadas en la Infraestructura Regional Vial, entendido como la columna vertebral para facilitar la inversión pública y privada, los cuales van a viabilizar la economía de la Región ordenando el transporte, el comercio, el turismo, etc., es decir, una región descentralizada e integrada a nivel regional y nacional donde fluya todo plan de desarrollo, los mismos que van a generar mano de obra y mejorar la economía de todos, con los cuales se logrará el desarrollo y el crecimiento de la Región Ucayali.
 - e) **Los Procesos Productivos con tecnología moderna**, entendido como herramienta de desarrollo en todos los campos de la actividad económica, con gran repercusión e impacto de crecimiento social, incluso en aquellas que no están comprometidas en el producto bruto interno y la Población Económicamente Activa (PEA), como el trabajo que realizan las amas de casa, las empleadas domésticas, los inventores, los artistas, etc.

Los procesos productivos estarán basados en dar el valor agregado de las materias primas de la madera, la agroindustria, productos mineros, nuestra biodiversidad en general, etc. Este proceso, productivo y transformativo que se inicia hasta llegar al producto final es la fuente que permitirá ofertar cantidades de mano de obra, las mismas que deben realizarse con el uso y la aplicación de



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL “TODOS SOMOS UCAYALI”

tecnologías de punta, para responder a los requerimientos y estándares de calidad y competitividad del mundo globalizado, todo esto, a la vez generará una economía sólida con mercados internos y externos asegurados.

f) La Seguridad Jurídica, entendido como una de las columnas vertebrales **para garantizar la inversión pública y privada**, ésta incluye: las exoneraciones tributarias que realmente beneficien a la población en general, el derecho a la propiedad, la facilidad en la formalización de las microempresas, pequeñas y grandes empresas.

g) La Seguridad Ciudadana, entendido como otra columna vertebral para garantizar la inversión pública y privada, desde el marco de un clima de paz y la erradicación de todo foco de delincuencia y violencia, de tal manera, que la Región Ucayali refleje en el mundo, como un espacio que atrae capitales para su desarrollo.

- ✓ El Movimiento Político Regional “Todos Somos Ucayali”, **considera que el desarrollo económico debe ir acompañado de la mano con el desarrollo social**, para satisfacer las exigencias del bien común, y que todos tengan acceso a la educación, salud, trabajo, vivienda y a una relación de confianza entre los gobernantes y los ciudadanos.
- ✓ “Todos Somos Ucayali” **desea una región con justicia social**, un estado democrático, comprometidos con el respeto irrestricto a las libertades individuales que busca crear igualdad de condiciones para que cada individuo despliegue sus capacidades y encuentre las oportunidades que le permita construir su destino, un gobierno regional que genere oportunidades para cimentar las mejores vías que superen los abismos de desigualdad y marginación, entre sectores sociales, económicas y grupos étnicos.
- ✓ “Todos Somos Ucayali” **convoca también a la juventud Ucayalina**, porque **la juventud Ucayalina es un baluarte potencial de esperanza para el futuro de nuestra región** sin duda alguna, creemos que serán los jóvenes quienes manejen la modernización tecnológica para forjar una región tecnificada, para ellos necesitamos ciudadanos capaces, honestos y ordenados, que lideren la lucha contra la corrupción con el ejemplo práctico de sus valores y que sean los que asuman la tarea de devolvernos la esperanza de un Ucayali y un Perú mejor.

Debemos olvidarnos de las propuestas obsoletas de hace siglos y tener un lugar en el siglo XXI. Nuestra propuesta es poner a Ucayali y al Perú en el siglo XXI, **la esperanza de nuestro futuro es la unidad de los hombres y mujeres unidos en un movimiento de cambio y transformación** independientes aun contra los conceptos anacrónicos y tradicionales de las cúpulas políticas de organizaciones que hoy son solo pasado, anhelamos indistintamente un movimientos independientes con planes modernos. Donde todos estos enfoques filosóficos, conlleva a invitarte a ser parte de esta iniciativa para poder construir juntos una región moderna, con oportunidades para todos, especialmente para los más pobres.

La historia de nuestra región dará un giro de 360 grados hacia un destino superior, cuando nosotros los Ucayali nos seamos capaces de reconocer como sustento de nuestra vida en sociedad, los principios del Bien, de la Verdad, de la Justicia, de la



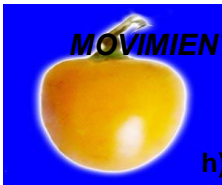
Dignidad de Dios, de la Equidad, de la Inclusión y la Interculturalidad. Estos principios son la base de prosperidad de los pueblos.

Auguramos que Ucayali y el Perú seremos capaces de enarbolar y vivir de hoy en adelante conforme a estos principios.

1.2. PRINCIPIOS

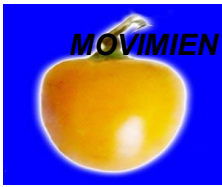
El Movimiento Político Regional "Todos Somos Ucayali", **consciente de su responsabilidad política, económica y social, asume el irrestricto respecto a los derechos y deberes que declara la Constitución Política del Perú**, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Convenio 169 de la OIT "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes"; bajo este fundamento y en ese sentido, lucharemos contra la inequidad y el subdesarrollo en la Región, propugnando fundamentalmente como principios los siguientes:

- a) **La igualdad en dignidad y derechos a todos los que integramos la Región Ucayali**, quienes debemos desarrollarnos sin distinción alguna de raza, etnia, género, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra índole o condición.
- b) **El acceso ilimitado a la educación**, con contenidos y resultados que permitan a nuestra población estar preparada para interactuar social, económica y políticamente, en un mundo globalizado, formando una comunidad de gestión del conocimiento, para el pleno desarrollo de la personalidad humana, como pilar fundamental del desarrollo de la Región.
- c) **La valoración de la diversidad cultural de la Región**, para reafirmar nuestra identidad regional, la misma que se encuentra en constante construcción y evolución, buscando la integración horizontal de nuestro pueblo. En ese sentido, propugnamos el desarrollo intercultural de Ucayali, como factor determinante de la calidad del capital humano regional.
- d) **La igualdad de género como factor de desarrollo social, económico y político de la Región**, acabando con la inequidad, la discriminación, la violencia y la marginación de la mujer.
- e) **El amparo de la maternidad y la infancia, para fortalecer el capital humano de la Región**, generando el potencial para impulsar las condiciones de desarrollo.
- f) **La afirmación del papel fundamental que tienen los jóvenes como propulsores del cambio y fuente de desarrollo de la Región**, por ello le ofrecemos a los jóvenes una verdadera alternativa de progreso para la Región, en donde ellos serán actores protagonistas, sintiéndose orgullosos de su origen, con mejores perspectivas en educación, cultura y generación de empleo, sin discriminación y con mayores oportunidades de participar activamente en las decisiones políticas regionales.
- g) **La gobernabilidad, para hacer posible un gobierno eficiente, eficaz y coherente con el aporte de todos los que componemos la Región Ucayali**, concertando planes de desarrollo regional a corto, mediano y largo plazo, con todos los actores sociales: gobiernos locales, partidos políticos, gremios de trabajadores, productores y empresarios, fuerzas armadas, policía nacional, iglesias, colegios profesionales, universidades, instituciones públicas y privadas, organizaciones de los pueblos indígenas, agrupaciones de base y demás representantes de la sociedad civil.



- h) **La participación directa o a través de sus autoridades libremente elegidas, en el gobierno de la Región como derecho de todos los que integramos la Región Ucayali;** garantizando a la comunidad el libre acceso a la información de gobierno y gestión, con los más amplios mecanismos de transparencia y participación ciudadana, así como el respeto a las propuestas de la población.
- i) **La protección social, para procurar la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables para la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad de todos los que integramos la Región Ucayali,** que les asegure el disfrute de un nivel de vida justo y digno, garantizando a todos el acceso a los servicios de salud, educación y el bienestar social: alimentación, vivienda y servicios sociales necesarios.
- j) **La promoción del trabajo,** con respeto a los derechos laborales, la formalización del empleo, la tecnificación del trabajador y el acceso a la seguridad social, como base sólida del desarrollo económico y social de la Región.
- k) **El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la Región,** haciendo compatibles el crecimiento económico y la inversión privada con el desarrollo local y la conservación de nuestra naturaleza, implementando una auténtica política ambiental, conjuntamente con actividades económicas como la promoción del ecoturismo.
- l) **El desarrollo y la aplicación de la tecnología y la ciencia para impulsar el desarrollo de la Región;** para ello, se deben fortalecer decididamente las instituciones educativas, las universidades, los institutos superiores, los centros de investigación y los centros de formación laboral de la Región, para la formación de técnicos y profesionales con capacidad de investigar, proponer, transformar nuestra materia prima dándole valor agregado y afrontar los retos que impone la realidad regional, convirtiéndose en los verdaderos promotores de los procesos de cambio.
- m) **Fomentar el concurso de la actividad privada, empresarial y los organismos de cooperación internacional, a fin de lograr la prosperidad y el bienestar económico de la Región;** para disponer un mercado competitivo y exportador, promoviendo la ejecución de proyectos sustentados en cadenas productivas, generando empleo, eliminando trabas burocráticas, reduciendo formalidades, informado en condiciones de igualdad sobre las oportunidades de inversión en la Región, eliminando la competencia desleal;
- n) capacitación, con el soporte técnico y financiero necesario.
- o) **Promover la integración económica de la Región con el mejoramiento de las vías de comunicación,** articuladas con los proyectos productivos que impulsaremos.
- p) **Emprender la lucha frontal contra la corrupción,** que se ha enquistado en nuestras instituciones públicas como si fuera parte de la "cultura organizacional". Frente a este mal es nuestro deber afrontar la gestión pública con ética y honestidad; a la vez, con capacidad y aplicando estrategias concretas para derrotarla con transparencia, vigilancia ciudadana, fiscalización y autonomía e independencia de los órganos de control.
- q) **La seguridad ciudadana como responsabilidad conjunta del gobierno regional y los gobiernos locales, policía nacional y la población,** dirigida a combatir y prevenir la delincuencia, a fin de garantizar la seguridad personal de todos los que integramos la Región Ucayali.

1.3. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL "TODOS SOMOS UCAYALI"

Los objetivos de la organización política son:

- a) **Contribuir a la defensa de los derechos humanos** así como a la instauración de nuevas prácticas democráticas en nuestra región.
- b) **Contribuir y participar decididamente en la formulación de un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo de la Región.**
- c) **Contribuir al rescate de valores**, trabajando principalmente con y para la niñez y la juventud.
- d) **Contribuir a la formación de nuevos líderes** en todos los campos de nuestra sociedad.
- e) **Contribuir a la renovación de los mandos de conducción** en todos los niveles de administración pública regional.
- f) **Participar activamente en todos los procesos electorales**, trabajando directamente con las organizaciones sociales y sus representantes.
- g) **Contribuir a la gobernabilidad** del país.
- h) **Formular y ejecutar proyectos productivos** y de formación para la producción, la innovación y el desarrollo tecnológico.
- i) **Y demás todos los que sean compatibles con nuestros principios y fines** y que se encuentren establecidos en nuestro Estatuto, reglamentos, así como del marco normativo establecido por ley.

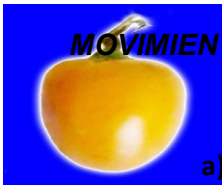
1.4. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

Los Valores de la Organización Política son:

- a) Justicia.
- b) Libertad.
- c) Equidad (igualdad de oportunidades).
- d) Solidaridad.
- e) Transparencia.
- f) Honestidad.
- g) Responsabilidad.
- h) Dignidad.
- i) Tolerancia.
- j) Lealtad.
- k) Respeto.
- l) Puntualidad.

1.5. FINES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

Son fines de la organización política:



- a) **Servir** como una herramienta **para el desarrollo social, económico y cultural** de nuestra región.
- b) **Propugnar el cambio con una visión de transformación moral y espiritual** de la región.
- c) **Garantizar bienestar y estabilidad económica, social, política y cultural** para la buena marcha de la región hacia el desarrollo.
- d) **Garantizar la vigencia del sistema democrático** al servicio de la región.
- e) **Impulsar el desarrollo de la región**, integrándolo a la revolución de la tecnología, la ciencia y el conocimiento.
- f) **Forjar una cultura cívica y democrática encaminada al desarrollo integral y armónico** de nuestra región, impulsando una descentralización efectiva.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

Buscamos construir una provincia con un alto nivel moral, unidad democrática, con justicia social y económica, capaz de promover un desarrollo creciente y equitativo de todos los grupos sociales, con un estado eficiente al servicio de los ciudadanos, capaz de garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas con igualdad y libertad.

Al año 2022, la Provincia de Coronel Portillo será una provincia con una población de grandes valores morales, respetuosos de la democracia, forjadores de la justicia social, y con la satisfacción de haber conseguido una sociedad con equilibrio económico, en donde el desarrollo es equitativo para todos los sectores y grupos sociales, existiendo igualdad de oportunidades.

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo consolidó su proceso de mejora continua, llegando a brindar servicios de calidad a sus ciudadanos, ejerciendo como ente rector la defensa de los derechos de las personas, sin ningún tipo de condicionamientos, llevando a la provincia y a la ciudad de Pucallpa, de la mano de sus autoridades y con una población muy identificada, a ser el lugar de las grandes oportunidades, la más moderna y segura de la amazonia.

III. DIAGNOSTICO

3.1. LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

La Provincia de Coronel Portillo está ubicada en el Departamento de Ucayali, al igual que las provincias de Padre Abad, Atalaya y Purús. El territorio provincial forma parte de una de las cuencas hidrográficas más grandes e importantes del planeta; la Cuenca Amazónica. **La Provincia de Coronel Portillo concentra el 76% de la población regional, con 390,143 habitantes** (INEI: proyectado al 2018).

Acontecimientos históricos

Entre los principales acontecimientos de nuestra historia provincial, tenemos:

- **El primer vestigio de presencia humana** en estas tierras, se encontró en el sitio arqueológico **Tutishcainyo**, actualmente Yarinacocha, hace aproximadamente 2,000 a.C.
- **La primera presencia mestiza o europea** en estas tierras, la dio el Capitán español, Juan Salinas de Loyola en el año 1,557, **quien descubre el Río Ucayali**.



- **La rebelión de Juan Santos Atahualpa en el año 1,745** levanto a los Cashibos de las Pampas del Sacramento **actualmente Aguaytía**.
- **El sacerdote jesuita Alonso de Abad, descubre** el Abra del Boquerón en el año 1,757.
- **La historia oficial indica que la fundación de Pucallpa fue en el año 1,883**, siendo Eduardo Del Águila Tello, Agustín Cauper Videira y Antonio Maya de Britto, sus posibles fundadores.
- **La carretera Federico Basadre** se construye en el año 1,943.
- **El 18 de junio de 1,980 se crea el Departamento de Ucayali**, mediante Ley N° 23099.
- **La ciudad de Pucallpa es una de las tres ciudades del Perú, con mayor crecimiento poblacional** y urbano en los últimos 30 años. Este crecimiento desordenado ha sido dirigido principalmente por la invasión de terrenos, que terminó en la existencia de más de 500 asentamientos humanos, con población llegada de diversas partes del país.

SUPERFICIE

La provincia de Coronel Portillo se encuentra ubicada en la selva central del Perú y tiene una extensión de **36,815.84 km²**,

La Provincia de Coronel Portillo representa el 36.18 % del área de la Región de Ucayali.

Sus límites son:

- Por el Norte: con la provincia de Ucayali del departamento de Loreto.
- Por el Sur: con el distrito de Tahuania, provincia de Atalaya.
- Por el Nor-Este y Este: con el límite de Brasil (hasta el hito 41) y con el distrito de Yurúa de la provincia de Atalaya.
- Por el Oeste: con las provincias de Oxapampa del departamento de Pasco y Puerto Inca del departamento de Huánuco.

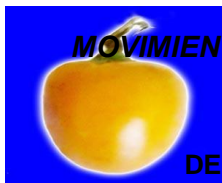
La Provincia tiene por Capital la ciudad de Pucallpa, y tiene siete distritos:

1. **Callería**, su capital la ciudad de **Pucallpa**, D.L. 23094 del 18 de junio de 1,980.
2. **Campo Verde**, su capital la ciudad de Campo Verde, Ley 23416 del 1 junio de 1,982.
3. **Iparía**, su capital la ciudad de Iparía, Ley 12301 del 3 de mayo de 1,955.
4. **Masisea**, su capital la ciudad de Masisea, Ley s/n del 13 de octubre del 2,000.
5. **Yarinacocha**, su capital el pueblo de Puerto Callao, Ley 15170 del 1 de octubre de 1964.
6. **Nueva Requena**, su capital la ciudad de Villa Nueva Requena, Ley 26352 del 13 de septiembre de 1,994.
7. **Manantay**, su capital el pueblo de San Fernando, Ley 28753 del 1 de junio del 2,006.

La geografía de la provincia presenta un relieve llano, típico de la selva baja.

El territorio está marcado por la cuenca del río Ucayali, que cruza sinusoidalmente su territorio de Sur a Norte.

El clima de la zona es cálido, con una precipitación pluvial que varía entre 1,500 y 2,000 mm anuales, predominando las lluvias entre diciembre y marzo de cada año.



DEMOGRAFÍA

La Provincia de Coronel Portillo está ubicada en la jurisdicción del Departamento de Ucayali, Tiene una **superficie de 36,815.64 Km²** que representa el **36.18%** de toda la región Ucayali. Está comprendida en la selva central, con un clima trópico húmedo con temperaturas que pueden llegar a **los 32° C**, con una humedad relativa del **94%** y en general con una geografía cubierta por bosques húmedos tropicales.

POBLACIÓN POR DISTRITO (Proyectada)	AÑO 2018
Callería	159,043
Yarinacocha	100,970
Manantay	82,891
Campo Verde	16,310
Nueva Requena	5 ,675
Iparía	12,152
Masisea	13,102

Fuente: INEI

Según información proporcionada por el Gobierno Regional de Ucayali: la población indígena proviene de dos etnias, **Arahuaca y Pano**, representando cerca del **7%** de la población total.

Los territorios de las Comunidades Nativas ocupan las zonas ribereñas de la región. En el **año 2005** la provincia contaba con **103 Comunidades Nativas**, la mayoría de ellas ubicadas en el distrito de Iparía. La distribución de estos asentamientos indígenas dentro del territorio provincial es la siguiente;

DISTRITO	CANTIDAD
Callería	20 comunidades nativas
Yarinacocha	8 comunidades nativas
Nueva Requena	4 comunidades nativas
Masisea	21 comunidades nativas
Iparía	48 comunidades nativas
Campo Verde	2 comunidades nativas

PRODUCCIÓN:

En el **producto bruto interno** de Ucayali, generado por:

- El predominio** de las actividades de servicios,
- Seguido** por las manufacturas y
- La construcción.**

A pesar que se dispone de grandes extensiones de terrenos, se tiene:

- **La agricultura** no es aprovechada aún de manera considerable.
- **La minería** ha aumentado progresivamente, pero aún no es muy incidente entre todas las actividades.
- **La pesca** tiene el índice de producción más bajo, y es que se explota básicamente para el consumo interno.



Producto Bruto Interno			
Actividades	2014P/	2015E/	2016E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	359,029	389,138	361,726
Pesca y Acuicultura	19,621	23,761	17,304
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	240,263	342,396	250,854
Manufactura	668,880	650,042	629,343
Electricidad, Gas y Agua	57,943	63,875	54,850
Construcción	299,832	280,858	347,075
Comercio	702,063	715,498	731,504
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	169,259	176,869	181,687
Alojamiento y Restaurantes	155,585	160,332	163,891
Telecom. y Otros Serv. de Información	147,988	164,193	183,773
Administración Pública y Defensa	298,083	310,236	320,362
Otros Servicios	839,137	885,316	922,341
Producto Bruto Interno	3,957,683	4,162,514	4,164,710

Fuente INEI



Dentro de las actividades agrícolas, los productos con mayor producción son el plátano, la palma aceitera, la yuca, la papaya y el arroz, y **se observa una tendencia decreciente en estos tres años.**

La actividad manufacturera también se ve afectada como se observa en el cuadro, en cambio

El sector construcción se encuentra en una etapa expansiva indicando que los conceptos de cambio y modernización están impulsando su crecimiento.

En cuanto a la producción forestal, la madera tiene un considerable nivel de explotación, pero este ha ido decreciendo a través de los años, debido a su **deforestación, del año 2006 al año 2011** la producción de madera aserrada cayó a la mitad.

Si comparamos nuestro nivel de contribución de la producción interna respecto a la producción nacional, nuestra participación es: **año 2014 0.8%, 2015 0.9%, y 2016 0.8%**, significa que debemos reorientar los recursos en los principales sectores productivos, impulsando la inversión, especialmente del sector privado, que genere mayor captación de recurso humano incrementando la PEA ocupada. Y las condiciones de vida mejoren.

INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS REGION UCAYALI

En el siguiente cuadro se presentan los principales Indicadores Socio-Económicos de la Región Ucayali, en educación, salud, empleo, pobreza, vivienda, entre otros.

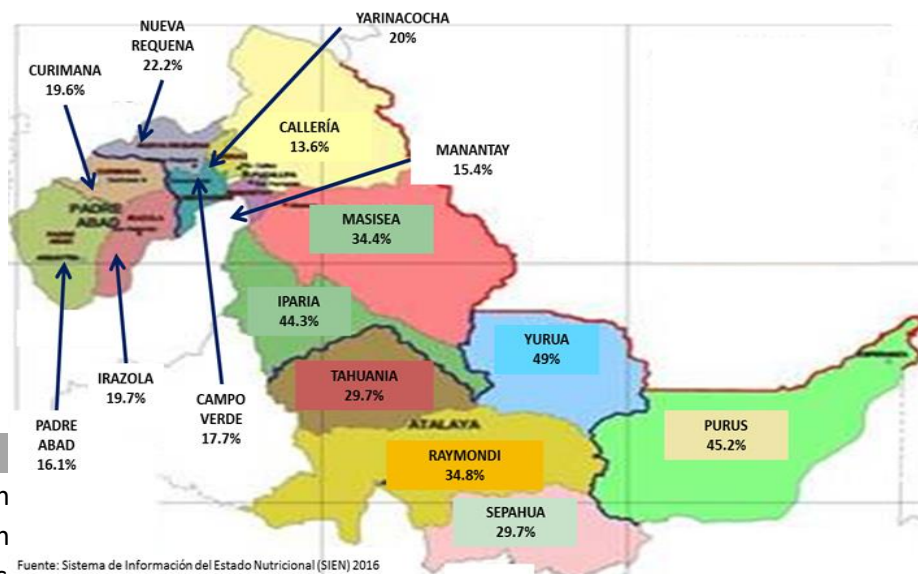
POBLACIÓN	
Tasa medida de crecimiento anual 2015	1.27%
tasa global de fecundidad 2015	4.7%
Tasa de mortalidad infantil 2015	18.6%
EDUCACIÓN	
Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años 2013	5.6%
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 11 años 2013	89.2%
Población de 15 y más años sin nivel educativo 2013	3.8%
Población de 15 y más años con nivel de educación primaria 2013	26.3%
Población de 15 y más años con nivel de educación secundaria 2013	47.10%
Población de 15 y más años con estudios superiores 2013	20.0%

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

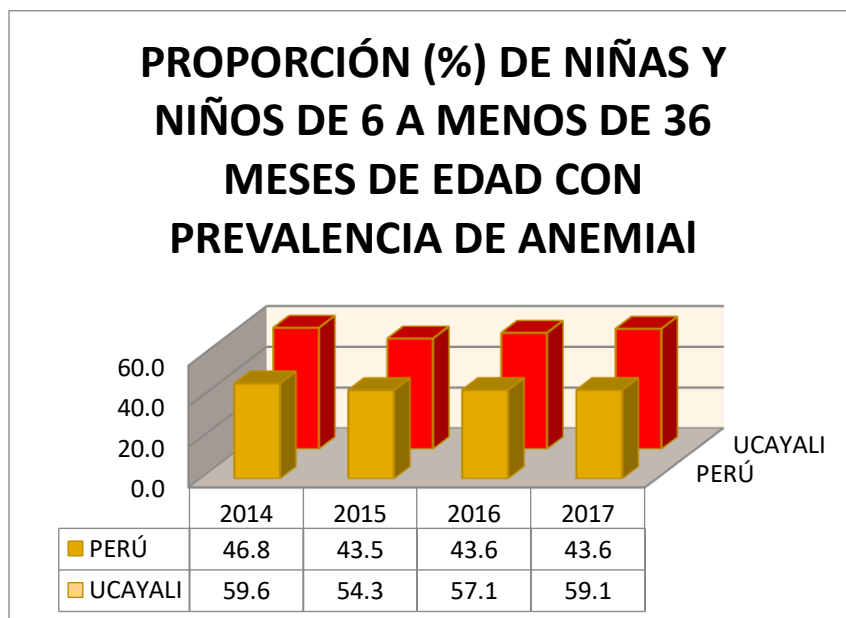


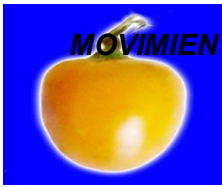


DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS



SALUD		
Población		61.8%
Población		37.9%
Desnutrición crónica en niños menores de 5 años, según OMS 2019		24.5%

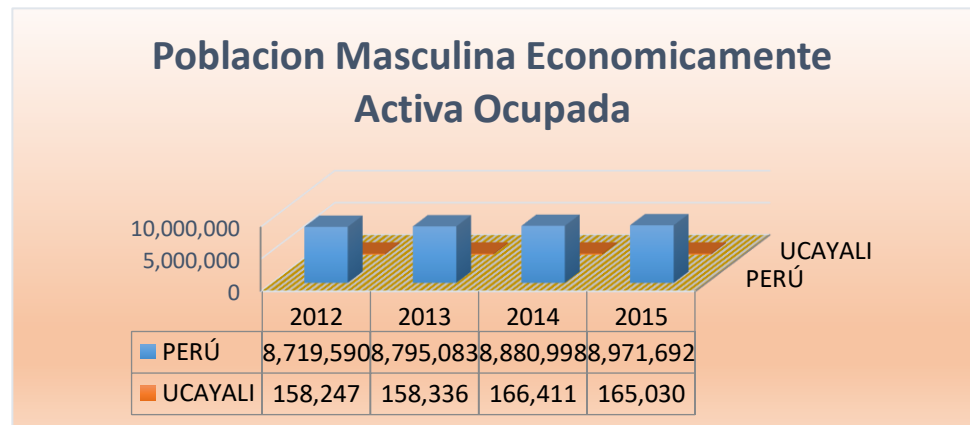




EMPLEO

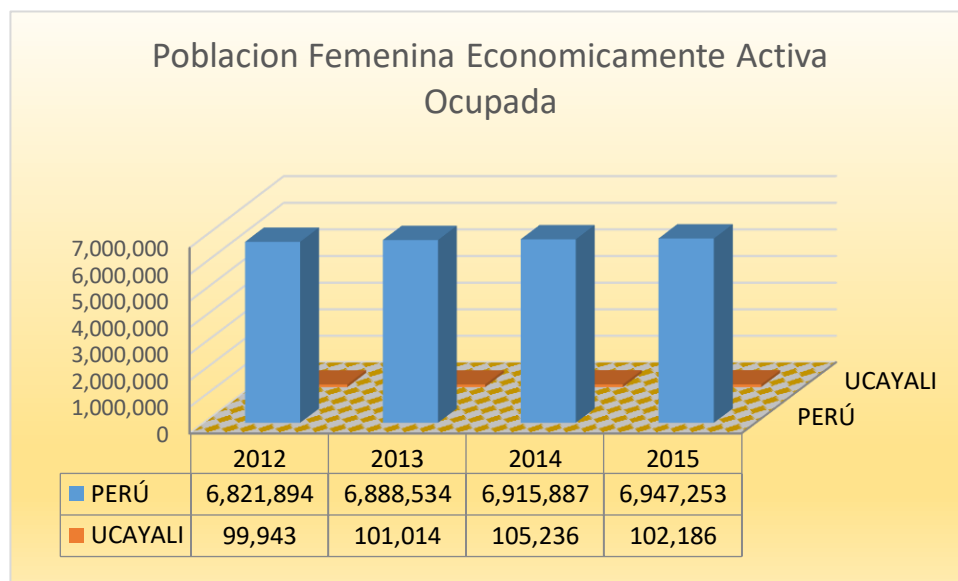
Población masculina Económicamente Activa Ocupada 2015

165,030



Población femenina Económicamente Activa Ocupada 2015

102,186



POBRESA

incidencia de la pobreza 2015 45.9%

VIVIENDA Y HOGAR

Abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda 2015 64.7%

Hogares con telefonía fija 2013 21.1%

hogares con telefonía celular 2013 77.7%

PRECIOS

Inflación Nacional 2017 2.8%

PRODUCTO BRUTO INTERNO

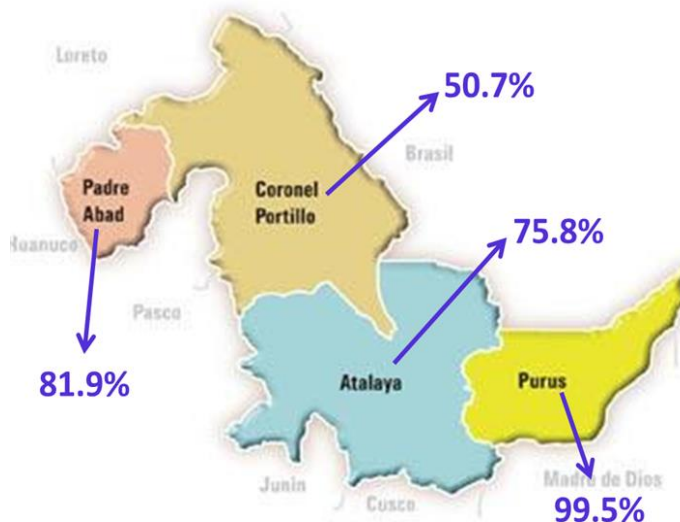
PBI (miles de soles) 2016 4167710

PBI (variación % 2015/2016) 0.52%

TRIBUTOS INTERNOS

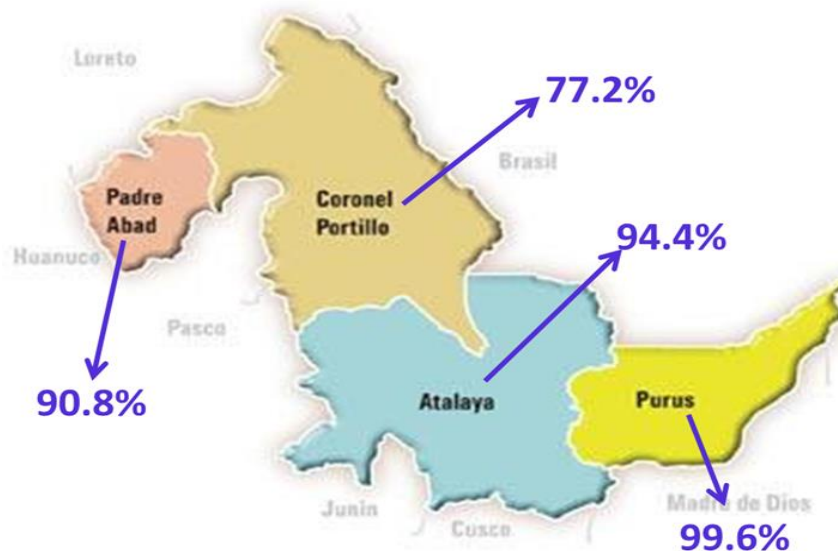
Ingresos recaudados por la SUNAT 2013 (millones de nuevo soles) 113

POBLACIÓN SIN AGUA EN LA VIVIENDA





POBLACIÓN SIN DESAGÜE POR RED PÚBLICA



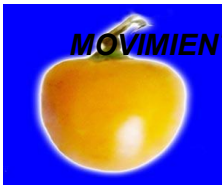
3.2 DIAGNOSTICO EN LA DIMENSION SOCIAL

3.2.1 DIAGNOSTICO EN SALUD Y HUMANIDAD

- Falta de atención en salud a las personas de escasos recursos, familias de zonas rurales sin acceso a seguros médicos, niños con enfermedades frecuentes.
- Desconocimiento de la planificación familiar y los métodos anticonceptivos por parte de las familias de bajos recursos.

3.2.2 DIAGNOSTICO EN EDUCACION Y CULTURA

- Docentes y alumnos desmotivados para realizar sus funciones y obligaciones.
- Profesores desactualizados en conocimientos y sin especialización. Ucayali presenta uno de los niveles más bajos de educación a nivel nacional.
- Drogadicción y alcoholismo en aumento en menores de edad.
- Dirigentes jóvenes que toman posturas rebeldes ante la sociedad por la falta de oportunidades. Ausencia de líderes juveniles innovadores.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL "TODOS SOMOS UCAYALI"

- Inexistencia de instituciones técnicas que ofrezcan carreras o cursos de especialización de rápida inserción en el medio laboral.
- Escasa infraestructura educativa con equipamiento moderno y tecnológico.
- Falta de incentivos a nuestros mejores docentes y alumnos.
- Falta de apoyo al Artista Ucayalino, pérdida de la identidad regional.

3.2.3. DIAGNOSTICO EN SANEAMIENTO BASICO

- Sistema de agua y desagüe en el centro urbano de Pucallpa (zona antigua), con redes con más de 40 años de antigüedad en muy mal estado, generando pérdidas de agua potable del 40% del volumen total, con la consecuente contaminación del agua, baja de la presión domiciliar, escases de agua, y sobre costo de la tarifa.
- No existe una planta de captación y tratamiento de agua potable, que garantice la calidad del agua, acorde las normas de salubridad vigentes.
- Contaminación del río Ucayali y sus afluentes, por la falta de plantas de tratamiento de las aguas servidas de la ciudad de Pucallpa.
- Caseríos y asentamientos humanos, sin servicios básicos aún (agua, desagüe y luz).

3.2.4. DIAGNOSTICO EN SEGURIDAD CIUDADANA

- Delincuencia en aumento. Falta de sistemas efectivos de control para reducir la delincuencia.
- Serenazgo y policía nacional sin resultados evidentes.
- Población sin apoyo de las autoridades para poder defenderse de la delincuencia.

3.2.5. DIAGNOSTICO EN TRANSITO Y VIALIDAD

- Pocas vías en buen estado. Falta de circuitos viales que ayuden a la población a pagar tarifas razonables por su transporte en la ciudad.
- Vías con poca iluminación o sin iluminación.
- Insuficientes zonas para parquear vehículos en el centro de la ciudad, ayudando a generar desorden.
- Falta de cultura vial en los usuarios. Accidentes muy frecuentes.

3.2.6. DIAGNOSTICO EN RECREACION Y DEPORTES

- No se incentiva a la población a la práctica del deporte. Pocos campeonatos y eventos deportivos para los jóvenes y niños.
- Falta de escenarios deportivos adecuados y en cantidad suficiente, para que los jóvenes puedan practicar deportes. Actualmente las autoridades



organizan eventos deportivos en la vía pública, cerrando estas vías y desviando el tráfico.

3.2.7. DIAGNOSTICO EN JUVENTUD

- Poco interés de las autoridades en apoyar a los jóvenes y darles las facilidades para que puedan desarrollar sus capacidades y generarse oportunidades.
- Falta de escenarios para prepararse en temas académicos, técnicos y de especialización.
- Poco acceso a información sobre educación sexual y planificación familiar.
- Falta de motivación en los jóvenes. No se dictan charlas de motivación y liderazgo en la ciudad.

3.2.8. DIAGNOSTICO EN TITULACION Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL

- Gran cantidad de propiedades sin titular.
- Gran cantidad de invasiones impulsadas por traficantes de tierras. En estas zonas invadidas el estado no puede intervenir de inmediato, ya que se generan problemas de litigio por la titularidad del terreno, pasando varios años hasta poder sanearlo legalmente, para después poder intervenir con proyectos de saneamiento básico como el agua-desagüe y la electrificación.
- No existen lotizaciones de terrenos para la construcción de viviendas de interés social.
- Escaso desarrollo de proyectos inmobiliarios de vivienda de interés social en la zona.

3.2.9. DIAGNOSTICO EN PROGRAMAS Y ASISTENCIA SOCIAL

- Escasa atención en programas sociales.
- Falta de programas de apoyo para que los jóvenes desempleados, madres solteras, entre otros, se capaciten y tengan las herramientas para poder insertarse al mercado laboral.
- Los trabajadores informales no tienen acceso a un seguro de salud familiar, significando un gran problema para ellos y sus familias, poder afrontar algún problema de salud.
- Ausencia de programas de apoyo a madres víctimas de la violencia física y psicológica.
- Ausencia de programas de estimulación y desarrollo de capacidades para los niños de la provincia.
- Ausencia de ayuda humanitaria y de salud para personas en pobreza extrema. Gran parte de las familias pobres no cuentan con un seguro médico.
- Poco apoyo al adulto mayor, con instalaciones de la casa del adulto mayor descuidadas.
- Ausencia de apoyo para personas con habilidades especiales, sin oportunidades para que puedan integrarse al mundo laboral.



3.3. DIAGNOSTICO EN LA DIMENSION ECONOMICA

En los últimos años la ciudad de Pucallpa ha experimentado un crecimiento comercial y económico impulsado principalmente por la inversión privada, al instalarse en la ciudad y alrededores, industrias, empresas de servicios, centros comerciales, entre otros, que han dinamizado la economía en la zona. Sin embargo, este crecimiento económico no se ha reflejado en la población de menores recursos de toda la provincia, que sigue estancada en la pobreza, debido a que no han podido acceder a las oportunidades que ofrece el desarrollo económico.

Existen dos proyectos de gran envergadura en la región de Ucayali, que ayudarían a impulsar el desarrollo económico en la zona, así como aumentar el PBI en la provincia y elevar la calidad de vida. Estos proyectos son:

- a) la Construcción de Puerto de Pucallpa y
- b) la apertura de la Vía de Pucallpa a Cruzeiro Du Sul - Brasil.
- c) Falta otro
- d) Falta otro

Por desinterés de nuestras autoridades, al no exigir al Gobierno Central su concretización, estos proyectos están; retrasado en el caso del Puerto de Pucallpa, y declarado inviable en el caso de la Vía Pucallpa a Cruzeiro Do Sul.

La construcción del Puerto de Pucallpa se encuentra hace varios años a nivel de pre-inversión (Estudio de Factibilidad), siendo Pro-inversión la institución responsable de llevar adelante el proyecto.

La Vía de Pucallpa a Cruzeiro Do Sul tiene un trazo de 141 kilómetros de longitud, y está a cargo del Gobierno Nacional, sin embargo, recientemente el proyecto fue declarado inviable por su costo/beneficio a nivel de carretera asfaltada (más de 1,000 millones de soles). Este proyecto ha sido mal elaborado por parte de la Consultora que desarrollo el proyecto, planteándolo equivocadamente, ya que solo se consideró como población beneficiaría a las 3,939 personas que viven en las zonas aledañas a la vía, dejando de lado el impacto que tendrá en el crecimiento económico, social, cultural, deportivo, etc., de la región Ucayali y las regiones cercanas, por la apertura de esta nueva ruta hacia el país más desarrollado de América Latina (Brasil).

En ambos casos, la provincia de Coronel Portillo y región de Ucayali, no tienen representantes directos y líderes que estén impulsando estos dos proyectos, siendo una de las razones principales para que el Gobierno Central y/o Nacional no les brinde el interés que amerita.

3.3.3. DIAGNOSTICO EN INVERSION PÚBLICA

- Pocos proyectos de inversión pública concretados. A pesar que el Gobierno Central mediante sus diversos ministerios, financia proyectos de inversión de diversos rubros y especialidades, no se aprovecha estas vías de financiamiento.



- Los municipios distritales normalmente presentan en sus grupos de trabajo, personas que desconocen los procedimientos de la gestión pública, y que no están preparadas para hacer una eficiente y eficaz labor, debido principalmente a que no están preparadas. Este hecho perjudica y retrasa el desarrollo de los distritos.
- No se desarrollan en la provincia proyectos de inversión pública para programas masivos de apoyo para que los jóvenes desempleados, madres solteras, entre otros, se capaciten y tengan las herramientas para poder insertarse al mercado laboral.
- Con frecuencia los municipios no respetan la ejecución de todos los proyectos elegidos mediante los talleres del presupuesto participativo, generando malestar y descontento en la población, consiguiendo con ello perder la confianza en las autoridades.

3.3.4. DIAGNOSTICO EN INVERSION PRIVADA

- Escaso apoyo a la inversión privada en la zona. No se dan las condiciones para que inversionistas de otras partes del país o el exterior, inviertan en la provincia de Coronel Portillo. El aumento de la delincuencia, la violación de la propiedad privada mediante las invasiones de terrenos, la falta de carácter y liderazgo de nuestras autoridades, no generan un clima en el que inversionista privado desee intervenir.

3.3.5. DIAGNOSTICO EN DESARROLLO AGRICOLA Y PECUARIO

- El apoyo de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo al desarrollo agrícola y pecuario en la zona ha sido casi nulo, ya que no se le ha dado el valor ni las condiciones necesarias para que estos sectores productivos puedan generar oportunidades de desarrollo para la población de zonas rurales.
- No se tiene un lugar con las condiciones adecuadas, donde los productores que llegan a Pucallpa para vender sus productos agrícolas y pecuarios, puedan vender sus productos, haciéndolo de manera informal en las riberas del río Ucayali, generando el desorden.
- No se realizan proyectos de inversión pública de proyectos agrícolas y/o pecuarios. El municipio provincial actual desarrolla principalmente proyectos para construcción de infraestructura pública (pistas, plazas, etc.), dejando de lado este importante sector que generaría trabajo e ingresos para las familias de las zonas rurales.

3.3.6. DIAGNOSTICO EN INDUSTRIA Y TURISMO

- No se concretado la instalación y construcción del parque industrial de Pucallpa, a pesar que existe resolución de creación del proyecto por parte



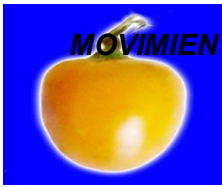
del Congreso de la República desde el año 2011. Este parque industrial que generaría muchos puestos de trabajo y aportaría al desarrollo de la región Ucayali, no se ha concretado por el desinterés de nuestras actuales autoridades.

- No se promocionan los atractivos y circuitos turísticos con los que cuenta la provincia de Coronel Portillo. Así mismo, no se pone en valor diversos atractivos naturales con los que se cuenta. Por tales motivos no existe gran afluencia de turismo hacia Pucallpa y alrededores. Sin embargo, lugares amazónicos como Iquitos y Tarapoto, son muy visitados por turistas nacionales y extranjeros.
- No existe apoyo directo por parte de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, para que la población de comunidades indígenas dedicadas a la fabricación y venta de artesanías, puedan impulsar sus ventas.

3.4. DIAGNOSTICO EN LA DIMENSION TERRITORIAL

3.4.3. DIAGNOSTICO EN DESARROLLO URBANO

- El crecimiento urbano de la ciudad de Pucallpa ha sido rápido y desordenado. Prácticamente, la forma del crecimiento urbano de la ciudad en los últimos años ha sido dirigido por las invasiones de terrenos. Posteriormente a una invasión de terreno viene la constitución de un asentamiento humano. Existen personas dedicadas al tráfico de tierras, que impulsan la invasión de terrenos de propiedad privada, aprovechando la necesidad de muchas familias que no tienen una vivienda. Este problema se debe principalmente a dos razones; por una parte la falta de lotizaciones y/o urbanizaciones municipales, al alcance de las grandes mayorías, por otra parte, la falta de carácter y liderazgo de nuestras autoridades, de no hacer respetar las normas.
- No existe una entidad o instituto con autonomía, que planifique y dirija el crecimiento ordenado de la ciudad y la población, y que ante todo haga respetar los lineamientos y directivas para un crecimiento ordenado de la ciudad, sostenible en el tiempo.
- La ciudad de Pucallpa y la Provincia de Coronel Portillo, no tienen un gran complejo recreacional al alcance de todos, en donde nuestras familias, adultos, jóvenes y niños, puedan desarrollar actividades deportivas, culturales y de recreación. Las actuales gestiones municipales, nos han acostumbrado a cerrar las vías públicas los fines de semana, para que algunas personas puedan practicar atletismo y otras actividades deportivas, generando a la vez el desvío del tráfico.
- Así mismo, los distritos de la provincia no cuentan con polideportivos y centros de recreación, donde los pobladores puedan practicar deportes.
- No existe en el centro de la ciudad, un lugar donde los vehículos puedan estacionarse adecuadamente, sin generar problemas de tráfico.
- La ciudad de Pucallpa no cuenta con un gran terminal terrestre que albergue a la mayor parte de agencias de transporte interprovincial. Actualmente las agencias se encuentran regadas en la Av. Centenario, generando un gran congestionamiento en la principal vía de acceso a la ciudad. Existe la



necesidad de tener un terminal terrestre ubicado fuera de la zona urbana y/o centro de la ciudad.

- No existe un embarcadero y desembarcadero público entre el río Ucayali y la ciudad de Pucallpa, generándose un gran desorden a la altura del Malecón Grau y sus alrededores.
- Faltan colegios que cuenten con la infraestructura adecuada y los profesores para garantizar una buena educación a nuestros hijos. Existen diversas líneas de financiamiento para el sector educación, que no están siendo aprovechadas por las autoridades actuales para mejorar la educación.
- La mayor parte de las vías principales de la ciudad de Pucallpa se encuentran en mal estado, siendo la mayoría de ellas de tierra arcillosa, y en épocas de lluvia las vías se vuelven intransitables. El mal estado de las vías genera un gran malestar en la población por el incremento en el precio del transporte, las enfermedades respiratorias y a la vista generada por el polvo, el rápido deterioro de los vehículos, etc.
- La zona urbana de la ciudad de Pucallpa cuenta muy pocas veredas, obligando a las personas en sillas de ruedas y personas de la tercera edad, a caminar por la calzada para vehículos.
- La gran mayoría de calles de la ciudad, no cuenta con señalización que identifique la calle, el jirón o avenida.
- El antiguo barrio La Hoyada ha tenido muy poca intervención por parte del estado, existiendo la necesidad de una intervención integral por parte de las autoridades, al existir aquí problemas básicos por solucionar, como la falta de saneamiento físico-legal, la adecuada iluminación de la zona, instalación del servicio de agua potable y alcantarillado.

3.4.4. DIAGNOSTICO EN PARQUES Y JARDINES

- Existen aún muchas áreas públicas destinadas para parques y plazas, sobre todo en asentamientos humanos, en las que el estado aún no ha intervenido.
- En la Provincia de Coronel Portillo y en la ciudad de Pucallpa, no existe un lugar público donde nuestros niños puedan desarrollar sus capacidades físicas y mentales, existiendo la necesidad de una intervención en este sentido.
- El parque emblemático de Pucallpa donde se encuentra "La Lupuna", se encuentra en muy mal estado, siendo necesario la puesta en valor para que los turistas puedan visitarlo.
- Faltan parques y/o plazas donde se realce la identidad regional, y que ayude a la formación de circuitos turísticos en la ciudad de Pucallpa.
- La mayor parte de áreas destinadas a jardines en la vía pública se encuentran muy descuidadas, siendo necesario realizar labores de mantenimiento permanente.

3.4.5. DIAGNOSTICO EN DRENAJES DE LA CIUDAD



- En la zona urbana de la ciudad de Pucallpa existen quebradas y/o caños naturales que se han ido reduciendo (en tamaño) por las construcciones informales sobre estos, a través del tiempo. La reducción de estos cauces naturales, sumado a la colmatación de estos por arrojo de desperdicios de la población, ha generado que durante épocas de lluvias se saturen y represen en muchos lugares, terminando por inundar las zonas bajas de la ciudad. Existe la necesidad de canalizar y cerrar estos cauces naturales y permitir que el agua proveniente de lluvias circule libremente por estos conductos, liberando a la zona urbana de inundaciones.
- No existe un comité de control de los cauces naturales de la ciudad, de carácter permanente.

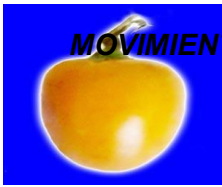
3.4.6. DIAGNOSTICO EN MEDIO AMBIENTE

- En la actualidad, los residuos sólidos de la ciudad de Pucallpa se dejan en el Botadero Municipal del km 22. No existe un tratamiento adecuado para estos residuos sólidos, de acuerdo a las normativas ambientales vigentes, y generando además, impactos negativos al medio ambiente y a los moradores de la zona.
- Los residuos sólidos y desperdicios que salen de las viviendas y locales de la ciudad de Pucallpa son eliminados de manera combinada, llevándolo así hasta el Botadero Municipal del km 22, donde simplemente se deja acumulado.
- No existen campañas masivas de conservación y cuidado del medio ambiente a la población.
- Existe tala excesiva de árboles sin la debida reforestación. No hay un control adecuado de la salida de la madera de la zona hacia la ciudad de Lima.
- La quebrada Yumantay y la laguna de Yarinacocha se encuentran completamente descuidadas y contaminadas, existiendo la necesidad de una intervención integral para su recuperación.
- No existen líderes y grupos de apoyo directo a la conservación del medio ambiente en la zona.

3.5. DIAGNOSTICO EN LA DIMENSION INSTITUCIONAL

3.5.3. DIAGNOSTICO EN MODERNIZACION Y ATENCION AL CLIENTE

- El Municipio Provincial de Coronel Portillo no cuenta con una base de datos e información digital del estado de las construcciones en la ciudad de Pucallpa. Debido a este factor, el control y administración de los autovaluos, permisos y licencias es ineficiente.
- Actualmente no existen los trámites en línea por parte del municipio, siendo necesario ir personalmente al municipio para ver el estado de algún trámite. No se aprovecha el internet para realizar trámites.
- Existe mucha dificultad para que las familias de zonas rurales pueden realizar sus trámites en el municipio, debido principalmente al costo que significa viajar desde el caserío o comunidad hasta el municipio. No se cuenta con



líneas telefónicas especiales para la atención de trámites de las familias de zonas rurales.

- Falta mejorar la calidad de atención a la población por parte de los trabajadores municipales.

3.5.4. DIAGNOSTICO EN SERVICIOS PUBLICOS

- El local institucional de maestranza se encuentra mal ubicado en el centro de la ciudad y en muy mal estado. Se necesita renovar el pool de maquinarias para una mayor atención en el mejoramiento de vías de acceso a los asentamientos humanos.
- Falta mejorar el servicio de recolección de basura. Se ha hecho bastantes esfuerzos por mejorar el servicio de recojo de basura, pero aún no se puede lograr un servicio eficiente, debido a que una gran parte de la población no paga los arbitrios.
- Falta realizar el mantenimiento permanente de parques y jardines en la ciudad.
- Se necesita ampliar el servicio de serenazgo municipal y mejorar su efectividad para la reducción de la delincuencia.

3.5.5. DIAGNOSTICO EN LIDERAZGO DE GOBIERNO

- Los municipios distritales no ejecutan muchos proyectos de inversión pública por la falta de financiamiento. Sus autoridades no coordinan con la autoridad provincial, para representar a los municipios distritales y ayudarlos a gestionar ante el Gobierno Central el financiamiento de sus proyectos.
- No hay coordinación entre la autoridad local y regional, para gestionar proyectos importantes lo cual es necesario para lograr financiamiento de proyectos de infraestructura así como de programas sociales.

3.5.6. DIAGNOSTICO EN FISCALIZACION Y TRANSPARENCIA

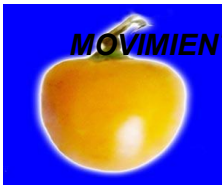
- Como casi en todas las gestiones existen trabajadores municipales y funcionarios que cometen abusos y actos de corrupción, se necesita un mejor y mayor control para evitar estos actos.
- Aún hay dificultades para los ciudadanos en tener acceso a la información por lo que hay que implementar estrategias para optimizar el impacto del trabajo que se realiza y mejorar la calidad del control institucional.

4. PLAN DE GOBIERNO

4.2. DIMENSION SOCIAL

4.2.3. SALUD Y HUMANIDAD

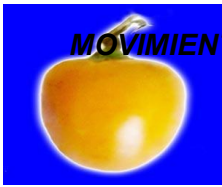
- Construcción del Hospital Municipal para personas de bajos recursos, en la Av. Habilidadación Urbana Municipal (km 6 de la carretera Federico Basadre).



- Construcción de un Hospital de Enfermedades Neoplásicas para el ámbito Provincial.
- Campañas de solidaridad municipal descentralizada.
- Implementación y/ o fortalecimiento de la red comunitaria de recursos institucionales y comunitarios.
- Elaboración del diagnóstico zonal e inserción de acciones de reducción de la demanda de drogas al plan local de desarrollo concertado.
- Mejoramiento de las capacidades del personal de salud y agentes comunitarios en el cuidado de la gestante y el recién nacido.
- Programas no escolarizados y establecimientos de salud promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.
- Campañas preventivas de salud de forma permanente. Se conformara un equipo de médicos y especialistas que atiendan en los asentamientos humanos, que ayuden a reducir las enfermedades más comunes.
- Implementación de servicios en el centro de atención básica. Estos servicios serán similares a los de las clínicas, pero a precios al alcance de las personas de bajos recursos.
- Campañas permanentes de planificación familiar en asentamientos humanos, para que las familias de bajos recursos tengan mayores oportunidades de acceso a información sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar, y así poder mejorar su calidad de vida.

4.2.4. EDUCACION Y CULTURA

- Capacitación a los docentes en temas de carrera y temas de motivación y liderazgo.
- Capacitación a los alumnos de primaria y secundaria en temas de especialidad y temas de motivación y liderazgo.
- Capacitación a los jóvenes y estudiantes de las escuelas, sobre el perjuicio del consumo de drogas. Incentivación a la práctica de deportes.
- Instalación del taller de liderazgo y oratoria, para estudiantes, jóvenes y adultos.
- Talleres de capacitación a mujeres y capacitación para que formen pequeñas empresas.
- Impulsar las actividades educativas de las bibliotecas José Ignacio Aguerrizabal y Francisco Odicio Roman.
- Gestionar la construcción de colegios emblemáticos; en la Urbanización Municipal, entre otros lugares.
- Alojamiento a los estudiantes destacados que provengan de comunidades nativas. Instalación del albergue para estudiantes indígenas.
- Implementación y equipamiento del Teatro Municipal y su puesta en funcionamiento para la realización de eventos culturales y artísticos.
- Apoyo al Artista Ucayalino, recuperación de la identidad regional. Apoyo económico para la realización de eventos culturales y artísticos.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL “TODOS SOMOS UCAYALI”

- Apoyo a los poetas y escritores regionales.
- Desarrollo de actividades deportivas, físicas y recreativas en espacios públicos.
- Implementación de la Orquesta Sinfónica Municipal.
- Apertura del Centro Pre universitario gratuito, con los mejores profesores a nivel regional.

4.2.5. SANEAMIENTO BASICO

- Impulsar la ejecución del Mega proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad de Pucallpa”, que beneficiará a los distritos de Callería, Yarinacocha y Manantay, cuyo monto de ejecución se estima superará los 700 millones de soles.
- Instalación masiva de los “Baños Dignos” en caseríos y zonas rurales, financiados por el Programa Nacional de Saneamiento Rural, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Resolución Ministerial 031-2013-VIVIENDA).
- Impulsar la ejecución de proyectos de Tanques elevados con redes de agua domiciliaria en los Caseríos y Comunidades Nativas ubicadas en la zona rural de la Provincia de Coronel Portillo.
- Impulsar la ejecución de proyectos de agua que involucren el tratamiento de las aguas residuales con biodigestores en la zona rural de la Provincia.

4.2.6. SEGURIDAD CIUDADANA

- Instalación de sistemas de comunicación y alarma en los barrios y asentamientos humanos, controlados desde el celular y monitoreados desde una central de control. Instalación de parlantes ubicados en cada zona, mediante el cual se podrá alertar a los moradores desde cualquier celular de la zona.
- Trabajo coordinado con las Comisarías de la Provincia.
- Fortalecimiento e implementación del COPROSEC Y CODISEC de la Provincia de Coronel Portillo.
- Fortalecimiento de la Central de video vigilancia.
- Instalación de más cámaras de seguridad en puntos estratégicos, para un mayor monitoreo y control de la ciudad.
- Instalación de la central telefónica de emergencias con el sistema de ayuda inmediata, operativa las 24 horas del día, los siete días de la semana.
- Instalación de casetas de vigilancia y control en zonas de alto riesgo.
- Fortalecimiento del serenazgo para reducción de la delincuencia. Se trabajará de la mano con la Policía Nacional para operativos permanentes de lucha contra la delincuencia.
- Fortalecimiento de las rondas urbanas, mediante equipamiento y capacitación permanente.



- Recuperación y mantenimiento de los espacios públicos abandonados y en mal estado (plazas, parques, polideportivos, etc...), con la finalidad de disminuir la proliferación de las personas de mal vivir en estos lugares.

4.2.7. TRANSITO Y VIALIDAD

- Mejoramiento del transporte vial de la ciudad de Pucallpa, mediante la pavimentación de vías estratégicas (circuitos de vías), adecuada señalización de vías y calles, e implementación de una cultura vial a toda la población.
- Mantenimiento permanente de vías principales de acceso a asentamientos humanos.
- Supervisión y mejoramiento permanente de la iluminación de vías principales y secundarias. Todas las vías transitadas serán iluminadas adecuadamente.
- Instalación de semáforos inteligentes y mantenimiento preventivo de estos, en las intersecciones de avenidas, calles, y jirones que sean necesarios.
- Instalación de cámaras de seguridad para el control vial en puntos estratégicos (equinas de colegios, centros comerciales, etc.).
- Mayor control vial en los puntos de concentración; universidades, colegios, centros comerciales, etc.
- Continuar con la capacitación permanente gratuita a los motocarristas y demás conductores sobre educación vial y normas viales, e incentivos y estimulación por el buen uso de ellas.

4.2.8. RECREACION Y DEPORTES

Pucallpa tierra de deportistas:

- Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todos los jóvenes Portillanos.
- Implementación y acondicionamiento de los polideportivos municipales.
- Construcción de parques, plazas y espacios de esparcimiento en la Provincia.
- Incentivar a la población la práctica del deporte. Realización de campeonatos y eventos deportivos permanentes; Creación de semilleros deportivos.
- Apoyo económico para eventos deportivos y reconocimiento público a nuestros deportistas destacados.
- Construcción de diversos escenarios deportivos, como el Complejo Recreacional Cultural de Pucallpa y los polideportivos para la práctica de las diversas disciplinas, dándole a la población las condiciones para la práctica del deporte.
- Campañas para incentivar a la población (niños, jóvenes y adultos) la práctica del deporte. Y contrarrestar de esta manera el uso de drogas y la delincuencia.
- Reconocimiento a los deportistas ilustres de las diferentes disciplinas en nuestra región.
- Impulsar la ejecución de las escuelas deportivas municipales gratuitas, con la finalidad de rescatar a los mejores deportistas y coadyuvar con su



participación en los juegos panamericanos a realizarse en el Perú el año 2019.

- Construcción de ciclo vías en las principales vías de la ciudad.
- Incentivando la práctica del deporte en la Provincia de Coronel Portillo, se desarrollarán constantes campeonatos deportivos en las diferentes disciplinas practicadas, en las que se premiará a los deportistas más destacados.
- Impulsaremos el deporte de alto rendimiento y trabajaremos arduamente para la masificación.

4.2.9. JUVENTUD

- Creación de la Sub-Gerencia o Departamento de los Jóvenes. Esta área de la municipalidad se encargará de prestar atención directa a las necesidades de los jóvenes, asistiéndolos mediante personal especializado. Se podrá orientar, guiar e incentivar para que los jóvenes de la provincia puedan conocer las diversas posibilidades que existen en; educación, salud, estudios y becas, cultura, deportes, charlas y eventos, etc.
- Instalación de la Casa de la Juventud. Este local tendrá diversas áreas como orientación vocacional, capacitación, talleres de arte, estimulación y desarrollo de liderazgo, deportes, atención psicológica, entre otros.
- Apoyo permanente a la Academia Preuniversitaria Municipal, para que los jóvenes de bajos recursos tengan la oportunidad de prepararse y postular a las universidades.
- Creación de la escuela de oratoria municipal gratuita "preparando futuros líderes".
- Implementación y dictado permanente de cursos técnicos cortos para insertarse rápidamente al mercado laboral; operador de maquinaria pesada, topografía, soldadura, cerrajería, carpintería, ensamblaje, etc., con demanda creciente en el mercado. Convenio con el SENCICO y otras instituciones técnicas, para el dictado de cursos a costos accesibles.
- Charlas de educación sexual y planificación familiar para los jóvenes.
- Charlas permanentes con personajes exitosos invitados y motivadores, del Perú y el exterior, como deportistas, profesionales destacados, políticos, empresarios, sobre cómo alcanzar el éxito.
- Fomentar espacios donde los jóvenes puedan tener una vivencia de ocio que los construya como ciudadanos activos y participativos.
- Facilitar e incentivar tanto en empresas privadas como en la administración pública la contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años.
- Impulsar la creación de cooperativas y sociedades laborales constituidas por jóvenes cuyos proyectos puedan tener la consideración de nuevos yacimientos de empleo.
- Fortalecer la formación sindical de los jóvenes con especial explicación de sus derechos como empleado público con el objetivo de evitar y combatir los abusos propios de los primeros pasos en el mundo laboral.
- Desarrollo de talleres productivos dirigido a los jóvenes de la Provincia, con la finalidad de mejorar su economía y prepararlos para afrontar grandes retos.

4.2.10. TITULACION Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL



- Fortalecer el área de titulación y saneamiento físico legal de la municipalidad. Mayor acceso de los moradores de asentamientos humanos, al saneamiento físico legal y titulación de sus propiedades. Asesoría legal y asesoría técnica permanente sin costo alguno.
- Titulación de 25,000 propiedades de vivienda como meta mínima.
- Gestión e impulso al desarrollo de urbanizaciones municipales.
- Garantizar la defensa de la propiedad privada y el respeto a las leyes vigentes.
- Identificación de áreas de expansión urbana para el desarrollo de proyectos de necesidad básica e interés público.
- Reubicación en zonas seguras a familias vulnerables por riesgo de desastres naturales.
- Con la finalidad de reducir el alto índice de invasiones de terrenos, **se impulsará el Proyecto casa propia**, para aquellas familias que necesiten un hogar.

4.2.11. PROGRAMAS Y ASISTENCIA SOCIAL

- Programa Municipal de capacitación y capital de trabajo (herramientas, maquinarias, equipos y accesorios), para insertar al mercado laboral a jóvenes con ideas de negocio, madres emprendedoras, personas con deseo de superación, etc. sobre diversas especialidades prácticas y oficios como la carpintería, cerrajería, electricidad, pastelería, manicuristas y pedicuristas, peluquería, costura, mecánico de motos, vulcanizador de llantas, y otros oficios con demanda en el mercado local. brindándole las herramientas de trabajo para que las personas que aprueben los talleres de capacitación, puedan empezar a trabajar como independiente, ayudando a la economía del hogar.
- Seguro Familiar de Salud para trabajadores informales, motocarristas, comerciantes, ambulantes, etc. en el Policlínico Municipal. El seguro de salud familiar tendrá un costo mínimo y estará al alcance de todos los trabajadores informales. Mediante este seguro de salud todos los integrantes de la familia podrán acceder a consultas, curaciones, tratamientos, emergencias, internamientos, y todo aquello para el cuidado y recuperación de la salud.
- Programa del vaso de leche. Apoyo permanente a este programa, incrementando la población beneficiaria. Monitoreo y control de su adecuada distribución a la población, en el campo y la ciudad.
- Programa de apoyo y capacitación a las madres y mujeres víctimas de la violencia física y psicológica.
- Programa de estimulación y desarrollo de capacidades para los niños. Visitas guiadas a los centros de recreación y parques temáticos, sin costo alguno.
- Apoyo alimentario temporal a las familias en extrema pobreza, mediante el área de desarrollo social.
- Ayuda humanitaria en salud. Se apoyará directamente a las familias que tengan a algún integrante con algún problema de salud complicado y que no cuenten con el seguro médico o recurso necesario. El municipio asumirá los costos del tratamiento básico, así como la gestión para conseguir el tratamiento completo ante entidades del estado, ONGs o entidades benéficas.



- Apoyo permanente al adulto mayor, mejorando su calidad de vida. Mejoramiento de las instalaciones del local municipal del adulto mayor, incremento de su capacidad y el presupuesto para su atención.
- Se incentivará a las empresas del sector privado, a que inviten a las personas con habilidades especiales a formar parte de su organización, dándoles a conocer los beneficios tributarios y económicos a los que pueden acceder mediante el apoyo a ellos.

4.3. DIMENSION ECONOMICA

Existen algunos proyectos importantes que pueden aportar a impulsar un mayor desarrollo y generar oportunidades para que la población tenga mayores ingresos y mejore su calidad de vida, proyectos que deben ser impulsados por la Gestión Municipal de Coronel Portillo, entre ellos:

- **Impulsar la construcción del Puerto de Pucallpa**, ante el Gobierno Central. Este proyecto lleva años sin concretarse debido al poco interés de las autoridades actuales. A pesar que la construcción del puerto de Pucallpa compete directamente al Gobierno Nacional mediante Pro-Inversión, se ha avanzado muy poco debido a la falta de interés de las autoridades regionales y locales, que no han exigido su concretización. Los estudios para la construcción del puerto de Pucallpa se encuentran a nivel de actualización del Estudio de Factibilidad del Proyecto. Siendo un proyecto muy trascendente para el desarrollo de nuestra región, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo mediante sus autoridades, exigirá al Gobierno Nacional y a Pro-Inversión, que priorice la construcción del puerto de Pucallpa.
- **Impulsar la construcción de la vía de conexión de Pucallpa a Cruzeiro Do Sul – Brasil**. Se le exigirá al Gobierno Central, mediante Pro-Vías del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que reformule este proyecto en su integridad, y que, al ser de interés principalmente regional, este proyecto sea evaluado también en nuestra región, debido a que conocemos mejor nuestra realidad que las autoridades del Gobierno Central. Esto, sin dejar de buscar la mejor alternativa técnica-económica (ferrovía, carretera, o vía dual), alternativa social, y para no generar impactos negativos en la zona donde se desarrollará el proyecto. La concretización de este proyecto sin lugar a dudas, generará el mayor desarrollo para Pucallpa y la región de Ucayali, así como de las regiones y estados vecinos de Perú y Brasil.
- **Construcción del terminal pesquero de Pucallpa**, con la finalidad de establecer un lugar en el cual se pueda comercializar de manera segura y salvaguardando la salud de los ciudadanos, el recurso ictiológico producido por el Río Ucayali, que baña las orillas de nuestra hermosa ciudad, se plantea la ejecución de este gran proyecto que beneficiará a toda la población.
- **Construcción del parque metropolitano de la ciudad de Pucallpa**, será construido desde el Jr. Manco Capac hasta la quebrada de Yumantay, en su primera etapa considera la ampliación de la Plaza Grau "Reloj Público", mediante la construcción de un malecón turístico, desde el Jr. Huáscar hasta el Jr. Ucayali, y en las siguientes cuatro etapas el mega proyecto abarca diversas obras desde el Jr. Manco Capac hasta la quebrada Yumantay. Entre las obras propuestas destacan la construcción de una alameda que empalmará con el boulevard Tacna, una plaza cívica, mirador turístico,



pileta de aguas ornamentales, sótano para estacionar vehículos y un embarcadero turístico.

- **Construcción de un centro financiero del distrito de Calleria - Ucayali**, el mismo que deberá ubicarse a alturas de la Urb. Urbana Municipal Km. 6 CFB. Siendo Pucallpa una ciudad de gran movimiento financiero por las distintas actividades comerciales y no cuenta en la actualidad con un Centro Financiero, en el distrito de mayor comercio. Es por ello que debería contar con un lugar apropiado para realizar estos movimientos financieros.
- **Ejecución del proyecto "Construcción del mercado Mayorista de la Ciudad de Pucallpa, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo"**. La ciudad de Pucallpa en estos últimos años ha venido sufriendo un crecimiento poblacional desmesurado y un proceso de cambio socio-económico cultural, producto de sus actividades comerciales, turísticas y agrícolas. Para lo cual no cuenta en la actualidad con una infraestructura de mediano alcance, ubicado inadecuadamente.

4.3.3. INVERSION PÚBLICA

- **Gestionar un mayor volumen de proyectos de inversión pública de mediana y gran envergadura ante el Gobierno Nacional**, que garanticen el aumento considerable de construcciones en la provincia, con el consecuente aumento de puestos de trabajo en el sector construcción, y las actividades de servicios y suministros afines. En tal sentido, la meta mínima es triplicar el presupuesto de inversiones del municipio provincial, a partir del segundo año de gestión (año 2016).
Ayudar a los municipios distritales (Manantay, Yarinacocha, Nueva Requena, Campo Verde, Masisea e Iparia), a gestionar el financiamiento de sus proyectos ante el Gobierno Central.
- **Carretera Campo Verde – Nueva Requena. Este proyecto viene siendo desarrollado a nivel de pre-inversión** (Estudios de Factibilidad), por el Gobierno Regional de Ucayali, y considera el asfaltado de la carretera desde la capital de Campo Verde hasta el centro de Nueva Requena. Tiene aproximadamente 22 kilómetros de longitud y también considera la construcción de 7 puentes en su trayecto. Este proyecto de inversión pública bordea los 50 millones de soles. Como Municipalidad Provincial, y siendo el principal proyecto para el desarrollo del distrito de Nueva Requena, se impulsará su concretización, ayudando con las gestiones necesarias para conseguir su financiamiento ante el Gobierno Central.
- **Desarrollar mediante un proyecto de inversión pública el Programa Municipal "Mi Chamba"**. Mediante este proyecto se capacitará y se ayudará con capital de trabajo básico (herramientas, maquinarias, equipos y accesorios), para insertar al mercado laboral a jóvenes con ideas de negocio, madres emprendedoras, personas con deseo de superación, etc. sobre diversas especialidades prácticas y oficios como la carpintería, cerrajería, electricidad, pastelería, manicuristas y pedicuristas, peluquería, costura, mecánico de motos, vulcanizador de llantas, y otros oficios con demanda en el mercado local. Se capacitará un mínimo de 10,000 personas al año, brindándole las herramientas de trabajo a las personas que aprueben los talleres de capacitación.



- **Desarrollar mediante proyectos de inversión pública, proyectos productivos** en actividades de demanda creciente, que garanticen que las familias de zonas rurales se generen ingresos sostenibles y crecientes en el tiempo. Entre estas actividades; la producción de palma aceitera, el cultivo del camu-camu, crianza de paiches, paco, gamitana, etc.
- **Respetar la ejecución de proyectos de inversión pública que la población elija mediante los talleres del Presupuesto Participativo.**

4.3.4. INVERSION PRIVADA

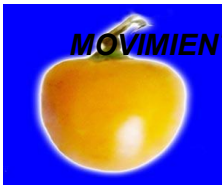
- **Impulsar ante el sector privado, mayores inversiones en la provincia.** Esto se hará, brindándoles facilidades al empresariado para que pueda invertir en la Provincia de Coronel Portillo. Se participará cada año, en las ferias realizadas en la ciudad de Lima, el país y el exterior, donde se muestren las bondades y las potencialidades que ofrece nuestra provincia, en los diversos sectores de desarrollo.
- **Fomentar la inversión de proyectos privados de interés público, como la construcción del Terminal Terrestre de Pucallpa, la construcción del Complejo Recreacional-Cultural de Pucallpa** (inversión público-privada), entre otros proyectos. Se darán las condiciones al inversionista, para que pueda invertir en proyectos de gran interés social.

4.3.5. DESARROLLO AGRICOLA Y PECUARIO

- **Impulso al desarrollo agrícola y desarrollo pecuario, mediante capacitación y asesoramiento permanente** por especialistas en la materia. Instalación del Mercado de Productores Agrícolas. Para la instalación de este mercado de productores se adecuará y remodelará el local municipal del Jr. Dos de Mayo, ubicado cerca al Río Ucayali.
- **Mejoramiento del Malecón Grau para el embarque y desembarque de productos.** Este malecón tendrá plataformas y escaleras de acceso, que facilitarán el descargue de los productos agrícolas para su acceso al Mercado de Productores Agrícolas.
- **Desarrollo de Proyectos de Inversión Pública de proyectos productivos agrícolas** y pecuarios, como actividades de desarrollo sostenible para familias del campo que lo requieran y/o necesiten.

4.3.6. INDUSTRIA Y TURISMO

- **Construcción del Parque Industrial de Pucallpa.** Este proyecto que actualmente tiene Resolución de Creación del Congreso de la República, se encuentra paralizado por la desidia de nuestras autoridades. El proyecto será impulsado principalmente por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, y una vez concretado aportará directamente al desarrollo de la provincia,



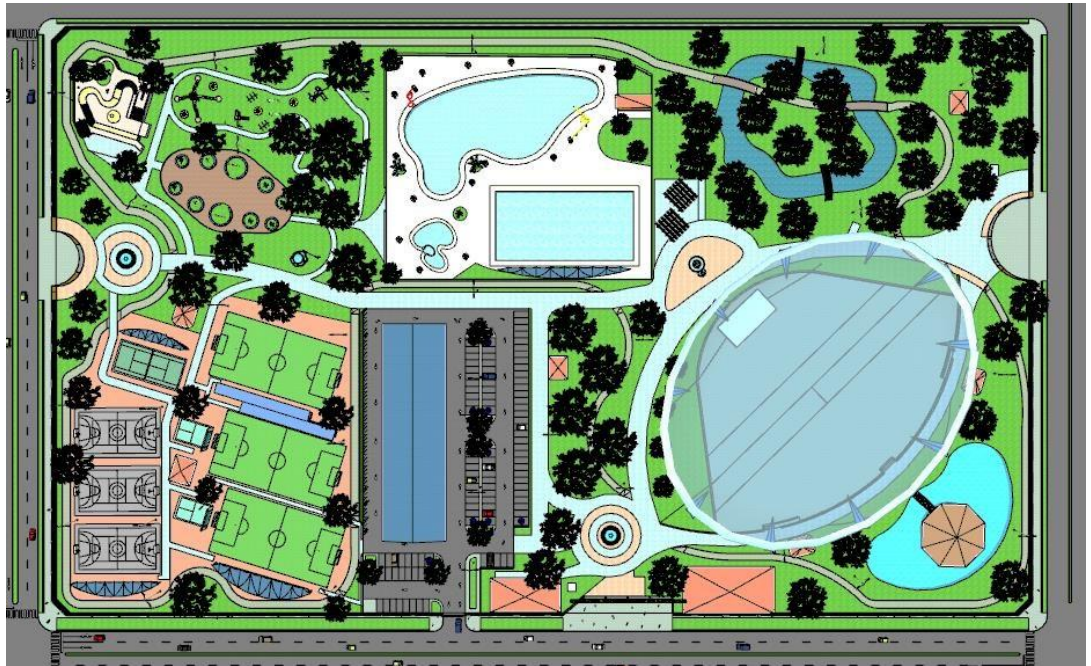
requiriendo mucha mano de obra local. Se exigirá mediante este Parque Industrial, y en coordinación con la Cámara de Comercio de Ucayali, adicionar a las principales actividades productivas de la zona, que se agregue valor para generar trabajo en la zona. La madera debe ser trabajada en este parque industrial (planchas laminadas, parquet, muebles, puertas, etc.) y no salir en trozas hacia la ciudad de Lima.

- **Identificación y fomento de los principales atractivos y circuitos turísticos de la región Ucayali** y de la provincia de Coronel Portillo. Impulsar la construcción y/o remodelación de escenarios turísticos para la formación de circuitos; plazas emblemáticas, remodelación del Malecón Grau, Parque de la Lupuna, Parque de las Aguas, Plaza Pablo Amaringo, Malecón de Yarina, etc.
- **Apoyo y fortalecimiento al desarrollo de comunidades nativas** para la producción y ventas de sus artesanías.
- **Apoyo para que las empresas del sector turismo de la zona, nos representen en las diversas ferias realizadas** en la ciudad de Lima y el interior del país, para exponer y difundir las bondades turísticas de la región Ucayali.

4.4. DIMENSION TERRITORIAL

4.4.3. DESARROLLO URBANO

- **Creación del Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano.** Este será conformado por representantes de los colegios profesionales (colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, etc.), la Cámara de Comercio y Turismo, Defensa Civil, representantes de la Sociedad Civil, fuerzas policiales, líderes de Asentamientos Humanos, Caseríos, representantes de las Universidades, entre otros. Este comité será presidido por el Alcalde o representante directo. Este Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano, será el organismo que trace el camino para el desarrollo urbano a mediano y largo plazo de la ciudad de Pucallpa y los distritos de la provincia. También servirá para ejercer el control de metas del desarrollo de la provincia.
Habilitación de nuevas zonas de expansión para la construcción de viviendas de interés social, mediante los programas Techo Propio y Mivivienda, a precios accesibles a las grandes mayorías, ayudando a reducir las invasiones de terrenos.
- **Construcción del Gran Complejo Recreacional-Cultural de Pucallpa en el Km 6,** frente al Mercado Minorista de Pucallpa. Este complejo recreacional-cultural estará al alcance de toda la población.



Complejo Recreacional-Cultural de Pucallpa

- **Construcción de Polideportivos en los distritos de Callería, Manantay, Yarinacocha, Nueva Requena, Campo Verde, Iparia y Masisea.**
- **Construcción del parqueo municipal en la zona céntrica de la ciudad de Pucallpa.** Este parqueo municipal será una estructura moderna de varios pisos, y tendrá suficiente capacidad para albergar una gran cantidad de vehículos (autos, motocarros, motos lineales). El costo del servicio será a precios sociales.
- **Gestionar la construcción del Terminal Terrestre de Pucallpa mediante la inversión privada.** Este terminal terrestre estará ubicado en la periferia de la ciudad, y ayudará a descongestionar el tránsito en la Av. Centenario y en la zona urbana de la ciudad.
- **Mejoramiento de la Av. Sáenz Peña.** Esta céntrica avenida se convertirá en la Alameda de Sáenz Peña y tendrá entre sus componentes elementos como veredas nuevas, plazoletas, bancas, faroles de iluminación, pérgolas de descanso y tertulia, jardines, circuito para ciclo vía, entre otros.
- **Pavimentación de circuitos viales entre Manantay-Callería y Yarinacocha-Callería,** que abaraten los costos de transporte de la población.

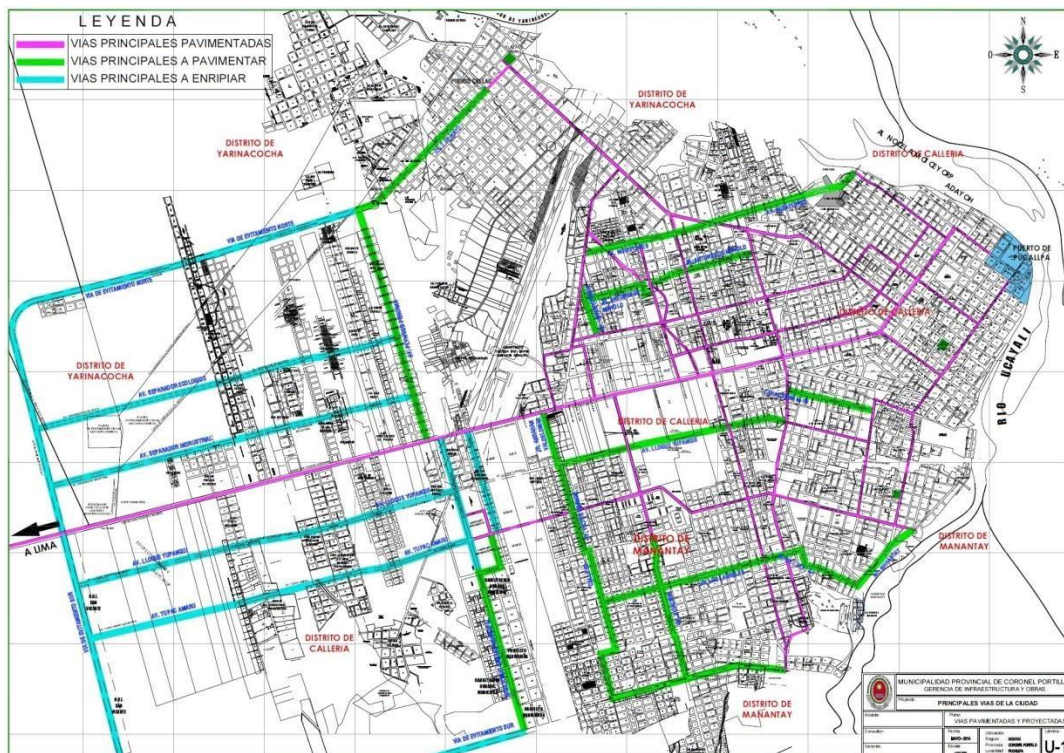
Circuito Vial Cono Sur - Manantay: Inicia en la Av. Centenario, ingresando por el Jr. Abrahán Valdelomar (Galpesa), continuando por la Av. Víctor Grande y Calle 20 hasta llegar al Jr. Los Laureles. El Jr. Los Laureles se conecta con el Jr. Los Olivos, continuando por la Calle Los Cedros hasta llegar a la Av. Manantay. La Av. Manantay saldrá hasta la Av. Túpac Amaru, cerrando el circuito. Así mismo, desde el cruce de Calle 20 y Jr. Los Laureles se prolonga el circuito hasta la Vía de Evitamiento, y mediante esta Vía de Evitamiento, se conectarán también, la Av. Aviación, el Jr. Las Mercedes y la Av. Colonización.

Circuito Vial Cono Norte - Yarinacocha: Inicia en la Av. Centenario, ingresando por la



Av. Playwood (Km 7 de la carretera Federico Basadre). La Av. Playwood llega hasta la Av. 2 de Mayo - Jr. 2 de Mayo. Mediante el Jr. 2 de Mayo se conectará este circuito pavimentado con el centro de Yarinacochoa.

- **Mejoramiento a nivel de afirmado, alcantarillado e iluminación, de las principales vías de acceso a los asentamientos humanos de la ciudad, caseríos y centros poblados.**
- **En el lado norte de la ciudad el mejoramiento de la vía a nivel de afirmado, alcantarillado e iluminación, en la Av. Separadora Industrial, Av. Separadora Ecológica y Vía de Evitamiento Norte, desde la altura del km 6.5 hasta el km 10.5 de la carretera Federico Basadre.**
- **En el sur de la ciudad, el mejoramiento de la vía a nivel de afirmado, alcantarillado e iluminación, en la Av. Lloque Yupanqui y Av. Túpac Amaru.**
- **Pavimentación de la Vía de Evitamiento Sur, hasta el km 15 de la carretera Federico Basadre.**



Circuitos viales y principales vías a pavimentar

- **Apertura de la vía de acceso de Pucallpa hasta el Centro Poblado Santa Rosa de Masisea.** Esta vía empezará en la prolongación de la Av. Aviación (Pucallpa), e irá mediante 25 kilómetros de vía afirmada hasta el Centro Poblado Santa Rosa de Masisea, permitiendo el ingreso y salida de vehículos, y acortando el tiempo de viaje a la capital del distrito de Masisea.
- **Construcción del Puente Alfonso Ugarte en el AA.HH. 9 de Octubre,** sobre el caño Yumantay.
- **Veredización masiva en la zona urbana y en asentamientos humanos.**



- **Señalización e identificación de todas las avenidas, calles y jirones de la ciudad** de Pucallpa, en las esquinas de estas.
- **Mejoramiento del “Barrio La Hoyada”.** Se propondrá el **desarrollo integral** de este antiguo barrio, empezando por el saneamiento físico legal de los terrenos, para inmediatamente empezar con el mejoramiento de la zona.
- **Construcción de colegios emblemáticos; “Construcción de la Institución Educativa Integral en la Urbanización Municipal”, entre otros.**
- Así mismo, se **respetará y ejecutará los proyectos que sean elegidos mediante los talleres del presupuesto participativo.**



Institución Educativa Integral en la Urbanización Municipal

4.4.4. PARQUES Y JARDINES

- **Construcción de parques en asentamientos humanos.**
- **Construcción del “Parque Temático de los Niños; Infantilandia”.** Este parque será construido en la Av. Unión y tendrá en sus instalaciones diversos juegos y circuitos para desarrollar la capacidad física y mental de los niños. Este parque temático tendrá tutores permanentes especializados en el desarrollo de capacidades de los infantes. El acceso al parque será gratuito, ofreciéndole a los niños alimentos y bebidas hidratantes. Se instalará un bus de transporte gratuito permanente, para llevar a los niños de asentamientos



humanos y caseríos al parque temático. En el caso de caseríos ubicados en los ríos, se habilitará lanchas de transporte gratuito, previa coordinación y requerimiento al municipio.

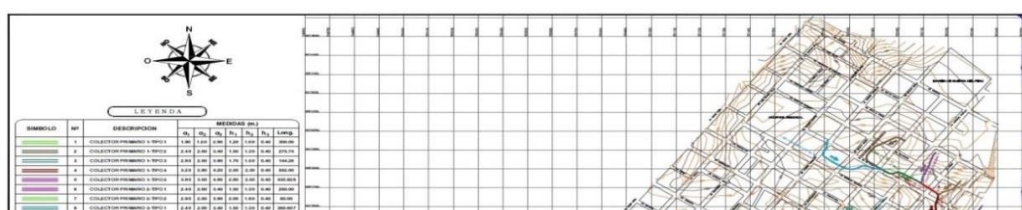
- **Remodelación integral del “Parque de la Lupuna”** y su puesta en valor. Instalación de equipos de luces que faciliten las visitas de turistas durante la noche, así como instalación de equipamiento nativo de la región.
- **Remodelación integral del “Parque Francisco Bolognesi”** ubicado en el centro de la ciudad.
- **Construcción del “Parque de la Identidad Ucayalina”**, en la intersección de Av. Unión y la Av. Universitaria.
- **Construcción de la “Plaza Pablo Amaringo”** en las intersecciones del Jr. Guillermo Sisley y el Jr. Puerto Maldonado, en honor al ilustre pintor Ucayalino.
- **Mantenimiento preventivo de parques y plazas de Pucallpa.**
- **Instalación y mantenimiento de jardines en todas las avenidas y vías principales** de la ciudad, priorizando el sembrío de las especies nativas de la región.

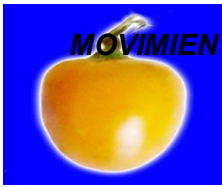


Construcción de la Plaza Pablo Amaringo

4.4.5. DRENAJES DE LA CIUDAD

- **Construcción del drenaje de la zona urbana de Pucallpa.** Este será de concreto armado, de dimensiones suficientes para ayudar a evitar problemas de inundaciones.
- **Monitoreo y control de los caños y drenajes de la ciudad.** Sanciones a los moradores que cierran los caños naturales con sus construcciones, y demolición de las obstrucciones.





- **Construcción de alcantarillas en asentamientos humanos**, para canalizar y evacuar oportunamente las aguas de lluvia.
- **Formación del Comité de Control de Drenajes, conformado por representantes de las municipalidades, EMAPACOPSA, Autoridad Local del Agua del Ministerio de Agricultura**, representantes de los colegios profesionales y sociedad civil. Instalación de la cuadrilla permanente de limpieza de drenajes y cauces naturales en la zona urbana, para evitar inundaciones.

4.4.6. MEDIO AMBIENTE

- **Instalación de la planta de tratamiento de los residuos sólidos** en el Km 22 de la carretera Federico Basadre, en el actual Botadero Municipal.
- **Instalación de la planta de transferencia de residuos sólidos, para la optimización del uso de los camiones** recolectores de basura y su mayor disposición en la recolección de basura.
- **Segregación domiciliaria de la basura en la zona urbana de la ciudad**; esta se disgregará en material orgánico, papelería, materiales plásticos y vidrio.
- Proyecto: Tratamiento Ecológico de la Carretera Federico Basadre en el tramo del km. 5 - km. 10.
- **Difusión de la cultura "amigos de la naturaleza" a toda la población**, para la preservación de las áreas verdes y conservación del medio ambiente.
- **Coordinación con DEFFS y la Policía Nacional para un mayor control de la explotación de madera** y la reforestación en la Provincia de Coronel Portillo.
- **Intervención y recuperación de la quebrada Yumantay.**
- **Control de los ruidos molestos que generan los vehículos motorizados** en la zona urbana de la ciudad, y la progresiva disminución de estos ruidos mediante programas de capacitación e incentivos a los conductores.
- **Formación de la Comisión de Recuperación de la Laguna de Yarinacocha y el Caño Yumantay.** Esta comisión estará conformada por un equipo



multidisciplinario de técnicos y representantes de la sociedad civil, y tendrán el apoyo directo de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, para poder liderar e impulsar la recuperación de estos dos afluentes naturales y su cuidado permanente, mediante acciones concretas.

4.5. DIMENSION INSTITUCIONAL

4.5.3. MODERNIZACION Y ATENCION AL CLIENTE

- **Sistematizar y digitalizar en base de datos el catastro urbano de la ciudad de Pucallpa**, para un control satelital de las construcciones y mejor administración de los autoevaluados.
- **Tramites en línea. Se instalará y adaptará la página web del municipio**, para que las personas puedan realizar sus trámites y verificar el estado de ellos desde cualquier parte donde se encuentren, mediante internet.
- **Atención telefónica de trámites.** Las personas residentes en zonas rurales podrán realizar sus coordinaciones, consultas, así como saber el estado de sus trámites, a través de la vía telefónica. En tal sentido, se instalará una línea telefónica con exclusividad para atención a los caseríos y centros poblados, en la que el operador tendrá acceso a sistema de trámites para poder brindarle la información requerida al interesado. Estas llamadas no tendrán costo para la población, ya que será línea gratuita.
- **Mejoramiento de la efectividad para gestionar, tramitar y emitir títulos de propiedad; 25,000 títulos de propiedad como meta mínima durante los cuatro años de gestión.**
- **Capacitación constante al personal de atención al público**, sobre atención al cliente y calidad del servicio.

4.5.4. SERVICIOS PUBLICOS

- **Habilitar un nuevo local para maestranza y adquirir un nuevo pool de maquinarias**, para garantizar intervenir en una mayor cantidad de vías y calles a nivel de afirmado.
- **Incrementar el pool de maquinarias de la Municipalidad Provincial.**
- **Garantizar el recojo de la basura en todos los sectores de la ciudad de Pucallpa**, las 24 horas del día.
- **Mantenimiento permanente de parques y jardines de la ciudad.**
- **Seguridad y serenazgo operativo las 24 horas del día**, en todos los sectores de la ciudad, mediante el sistema de alerta y auxilio rápido.

4.5.5. LIDERAZGO DE GOBIERNO

- **Apoyo a los municipios distritales** para conseguir el financiamiento de sus proyectos ante el Gobierno Central.
- **Impulsar y exigir al Gobierno Nacional la concretización de la construcción del puerto de Pucallpa** y la apertura de la vía de Pucallpa a Cruzeiro Do Sul (Brasil).



- **Representar a la población en los eventos nacionales e internacionales**, para difundir las bondades de la provincia, así como para gestionar proyectos ante el gobierno y organismos internacionales.
- **Gestionar ante el Gobierno Central el financiamiento de los principales proyectos** para el desarrollo de la Provincia de Coronel Portillo.
- **Recibir a la población y a los líderes sociales directamente, para escuchar sus necesidades** y tomar acciones en el acto.
- **Proteger sobre todo a la población desvalida**, tratando de ayudarlos a mejorar su calidad de vida.

4.6. RENDICION DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

- **Realizar audiencias públicas** con mayor frecuencia.
- **Puertas abiertas de Alcaldía para escuchar y recibir cualquier tipo de denuncia** de la población ante posibles actos de corrupción, así como para realizar la fiscalización de los funcionarios y trabajadores municipales. El Alcalde tomará acciones de inmediato en este sentido.
- **Realizar sesiones de consejo descentralizadas**, en barrios y asentamientos humanos, para recibir directamente las demandas y necesidades de la población.
- **Reuniones semestrales abiertas con la Comisión de Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano**, representantes de los colegios profesionales, sociedad civil,